

## **CONDICIONES GENERALES**

*Última actualización: 16.01.2023*

Las presentes condiciones generales rigen el contrato de prestación de servicios SaaS (en adelante, denominado Contrato de Servicios, suscrito entre la sociedad PayFit Recursos Humanos, Sociedad Limitada, inscrita en el registro mercantil de Barcelona, con domicilio social Calle Pamplona, 104, 08018 Barcelona, representada por Thomas Jeanjean en su calidad de Presidente (en adelante, denominada «PayFit») y el cliente (en adelante, denominado el «**Ciente**»),

PayFit y el Cliente se denominarán, en adelante, conjuntamente, como las «**Partes**».

### **PRELIMINAR:**

PayFit comercializa una aplicación de software de acceso en línea para la gestión del pago de las nóminas del personal configurada y desarrollada en modo SaaS (“Software as a Service”). El Cliente está interesado en utilizar en el desarrollo de su actividad mercantil determinados servicios SaaS prestados por PayFit.

**En cumplimiento del deber de información y asesoramiento, PayFit ha presentado en detalle los Servicios al Cliente, principalmente, mediante una demostración y/o una presentación comercial escrita. En consecuencia, el Cliente declara:**

- **conocer el conjunto de requisitos previos necesarios para la instalación y utilización funcional y técnica de los Servicios;**
- **haber leído la documentación entregada y comprender las soluciones de la Aplicación PayFit y, en consecuencia, conocer las mismas;**
- **tener la capacidad necesaria requerida para valorar la adecuación de los Servicios PayFit a sus necesidades.**

**La documentación actualizada de la presentación de los Servicios está disponible, en todo momento, previa solicitud del Cliente a PayFit en la sección «AYUDA» accesible desde una Cuenta de Administrador.**

**El Cliente reconoce que la información pre-contractual facilitada por PayFit se entiende limitada al conocimiento que PayFit tiene de los proyectos y necesidades del Cliente, según la información previamente entregada, y de la infraestructura informática del Cliente.**

Tras verificar la adecuación de los Servicios propuestos por PayFit a sus necesidades e inconvenientes, el Cliente ha decidido suscribir la prestación de los servicios, de conformidad a los términos y condiciones contractuales, contenidas en el Contrato de Servicios, que establece el Alcance de los Servicios y en las presentes condiciones generales.

El Cliente puede guardar e imprimir las presentes condiciones utilizando las funciones estándares de su navegador o de su equipo.

### **1. DEFINICIONES**

**Administrador:** Empleado del Cliente o de un tercero expresamente autorizado por el Cliente para acceder y modificar los Contenidos desde una Cuenta de Administrador asignada y para gestionar el pago de las nóminas y al personal del Cliente en el desarrollo de sus funciones.

**Cuenta(s):** Cuenta(s) personal(es) de acceso a la Aplicación por un Administrador o un Usuario de los Servicios.

**Cuenta(s) de Administrador(es):** Cuenta(s) que autoriza a un(os) Administrador(es) a acceder a la Aplicación para el uso de los Servicios.

1/20

**Cuenta(s) de Empleado(s):** Cuenta(s) personal que autoriza a un(os) Empleado(s) a acceder a la Aplicación.

**Cuenta(s) de Usuario(s):** Cuenta(s) personal que autoriza a un(os) Usuario(s) acceder a la Aplicación.

**Contenidos:** Datos (incluido datos personales), informaciones, textos, imágenes, fotografías, contenidos de audio, contenidos de vídeo, fotografías y cualquier otro contenido, documento u componente, cualquiera que sea el formato, facilitados por el Cliente o por un Administrador o un Usuario para la Configuración de su Cuenta y/o el uso de los Servicios prestados al Cliente por PayFit. En consecuencia, se consideran Contenidos, a título enunciativo que no limitativo, la información relativa a: los datos de los trabajadores, tipos de contrato, categorías profesional, convenio colectivo de aplicación, pluses adicionales en nóminas, tales como antigüedad, incentivos, pluses de transportes, dietas y retribuciones en especie, mejoras voluntarias, horas extraordinarias, número de hijos a cargo, etc..

**Contrato:** conjunto de documentos contractuales formados por el Contrato de Servicios y por las presentes condiciones generales según la jerarquía normativa establecida en el artículo 3.1.

**Contrato de Servicios:** Condiciones particulares del Contrato que estipulan los términos contractuales específicos de los Servicios suscritos por el Cliente.

**Fecha de Inicio:** Primer día natural del primer mes de nómina;

**Fecha de Puesta en Servicio:** Fecha orientativa de entrega de la Cuenta al Cliente a la finalización de la Configuración indicada en el Contrato de Servicios.

**Fecha de comunicación de la Información:** Fecha en la que el Cliente debe de haber comunicado todas las informaciones y Contenidos necesarios para la Migración.

**Trámites con Administraciones Públicas:** Declaración(es) realizada a las administraciones públicas competentes ante las que está obligado el Cliente en su condición de empleador y que son presentadas por PayFit, de acuerdo con las Trámites acordadas con el cliente, en su nombre y representación, en ejecución del presente Contrato.

**Gestores de Pago/Expertos en Nóminas:** Personal de PayFit cuya función es prestar asistencia y acompañar al Cliente en las gestiones relativas al pago de las nóminas y a la presentación de las declaraciones sociales.

**Días y Horas Laborables:** De lunes a viernes excepto días festivos, de 9h30 a 17h30.

**Personal o Empleado(s):** Asalariados, becarios y cualquier otra persona que trabaje por cuenta del cliente y tenga una nómina emitida por el Cliente y/o se beneficie de una Cuenta de Empleado y/o de una Cuenta de Administrador.

**Migración o Configuración o Instalación:** Integración por PayFit de los datos relativos al Cliente y a

sus Empleados y cualquier otro Contenido entregado por el Cliente, a fin de configurar las Cuentas asociadas con carácter previo a la utilización de los Servicios por el Cliente.

**Puesta en Servicio:** Entrega efectiva de la Cuenta del Cliente finalizada la Configuración.

**Alcance de los Servicios:** Servicios suscritos por el Cliente en virtud del Contrato. El Alcance de los Servicios se determina en el Contrato de Servicios.

**Precio de Suscripción o Precio Facturado:** Precio mensual facturado o facturable en función del número de Empleados y de nóminas, de los Servicios y de los servicios optativos complementarios suscritos para el mes facturado.

2/20

**Precio del Servicio o Precio de los Servicios:** Precio de los Servicios a fecha de terminación del Contrato teniendo en cuenta las tarifas de los Servicios, el número de Centros de Trabajo (Códigos de Cuenta de Cotización) y el número de Empleados a dicha fecha.

**Servicio de atención al Cliente:** Servicio de información al Cliente sobre las funcionalidades de los Servicios y la utilización de la Aplicación.

**Servicios:** Conjunto de soluciones de la Aplicación PayFit y servicios puestos a disposición del Cliente por PayFit en virtud del presente Contrato conforme al Alcance de los Servicios.

**Servicios de Asistencia:** Servicios de Gestión de Pago de las nóminas y Servicio de atención al Cliente prestado por PayFit al Cliente en el marco del presente Contrato.

**Aplicación:** Software editado por PayFit y sus funcionalidades así como los documentos asociados que permiten la prestación de los Servicios.

**Usuario(s):** Personal (ostenten o no la condición de empleado) y terceras personas que intervengan en la gestión del pago y del personal (contables, mandatarios sociales, abogados o toda personal externa susceptible de intervenir en la gestión del pago y del personal) titulares de una Cuenta.

**Vigencia Inicial:** Período comprendido entre la fecha de la firma y el último día natural del primer mes de nómina especificado en el Contrato de Servicios.

**Vigencia(s) Ampliada(s):** Período(s) de renovación automática de un mes del contrato desde el primer hasta el último día natural del mes.

## 2. OBJETO

Las presentes condiciones generales tienen por objeto definir los términos y condiciones aplicables a los Servicios prestados por PayFit al Cliente, en el marco del presente Contrato, que son descritos en el artículo 7 de las presentes condiciones generales.

## 3. DOCUMENTOS CONTRACTUALES

### 3.1. Jerarquía contractual, obligatoriedad del Contrato

El Contrato formalizado entre PayFit y el Cliente se compone, en el siguiente orden jerárquico de

superioridad, de:

- el Contrato de Servicios y sus posibles anexos y enmiendas y
- las presentes condiciones generales.

En caso de contradicción entre una o varias estipulaciones de los documentos contractuales que componen el Contrato, prevalecerán las estipulaciones de los documentos de rango superior. Las Partes acuerdan que las anotaciones manuscritas en el Contrato del Cliente no tendrán ninguna validez jurídica, salvo aceptación expresa de PayFit.

Las partes precisan que el Contrato constituye el acuerdo único entre las Partes en cuanto a su objeto y prevalece sobre toda otra condición general de compra, de venta o de prestación de servicios de cualquiera de las Partes, o sobre cualquier otra obligación, compromiso, declaración o cualquier acuerdo previo entre las Partes con el mismo objeto.

La firma del Contrato implica que el Cliente queda necesariamente adherido sin reserva alguna a las presentes condiciones generales.

### **3.2. Aceptación y modificaciones de las presentes condiciones generales** El Cliente declara

conocer la totalidad del Contrato y haber aceptado debidamente, a su firma, los 3/20

términos sin reserva alguna.

Las Partes reconocen que la aceptación del Contrato por vía electrónica (en particular a través de la aplicación PandaDoc) tiene entre las Partes el mismo valor probatorio que en soporte papel. PayFit se reserva la posibilidad de modificar unilateralmente las presentes condiciones generales. Dichas modificaciones son oponibles al Cliente una vez le sean notificadas por cualquier medio. Toda modificación substancial de las condiciones generales será comunicada al Cliente en el plazo de treinta (30) días naturales antes de su entrada en vigor. En caso de no aceptación de las nuevas condiciones generales, el Cliente es libre de rescindir el Contrato de conformidad con el régimen establecido en el artículo 4.

## **4. DURACIÓN**

El Contrato entrará en vigor por una Vigencia Inicial desde la fecha de su firma por ambas Partes hasta el último día natural del Primer Mes de Uso especificado en el Contrato de Servicios.

Al finalizar la Vigencia Inicial, el Contrato de Servicios se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un (1) mes (el/las Vigencia(s) Ampliada(s)), a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito que no desea renovar.

Cada una de las Partes podrá oponerse a la renovación del Contrato con un plazo de preaviso mínimo de quince (15) días en el caso de la iniciativa del Cliente o de dos (2) meses en el caso de la iniciativa de PayFit, antes del vencimiento del período contractual en curso. La notificación se enviará de acuerdo con el siguiente formalismo:

- en caso de no renovación a iniciativa de PayFit: por carta certificada con acuse de recibo a la dirección del Cliente indicada en el Contrato de Suscripción;
- en caso de no renovación a iniciativa del Cliente: a través de la sección "AYUDA" accesible desde una Cuenta de Administradores mediante un mensaje titulado "Rescisión".

El Cliente reconoce que una o varias generaciones de nóminas y/o Trámites con Administraciones Públicas pueden producirse entre la solicitud de no renovación y el vencimiento del Contrato y darán lugar a una facturación en las condiciones mencionadas en el Contrato para el mes o los meses correspondientes.

El Cliente también reconoce expresamente que no se podrá realizar ninguna generación de nóminas y/o Trámites con Administraciones Públicas por parte de PayFit después de la fecha de vencimiento del del Contrato.

## **5. PUESTA EN MARCHA DE LOS SERVICIOS**

### **5.1. Requisitos previos**

#### **5.1.1. Requisitos técnicos**

El Cliente dispondrá de una conexión a Internet de banda ancha (tipo ADSL o Fibra).

El Cliente declara conocer que la Aplicación solo es accesible y funciona con el navegador Google Chrome (versión 64.0.3282 y posteriores) y los sistemas siguientes: Microsoft Windows (Windows 8 y posteriores), Android (4.1 y sus versiones posteriores), Mac OS (10.10 y sus versiones posteriores), Apple iOS (9 y sus versiones posteriores), et Linux.

El Cliente reconoce que mantendrá actualizado el navegador y los sistemas operativos a fin de poder utilizar eficazmente la Aplicación.

4/20

#### **5.1.2. Requisitos previos relativos a la ejecución de los Contenidos**

El Cliente reconoce que la Aplicación ha sido desarrollada y actualizada considerando los diferentes convenios colectivos y obligaciones sociales a cumplir, según los Contenidos comunicados por el Cliente o introducidos por éste en la Aplicación, la eficacia del servicio y el día de automatización del pago de las nóminas y/o de presentación de las Declaraciones de los Seguros Sociales y/o de la gestión de las notas de gastos y/o de la gestión del personal de conformidad al Alcance de los Servicios suscritos por el Cliente.

Igualmente, los Servicios de Asistencia son prestados según los Contenidos comunicados y/o introducidos en la Aplicación por el Cliente.

En consecuencia, el Cliente reconoce que la Aplicación no permite verificar la exactitud de los Contenidos comunicados y/o introducidos por el Cliente y que los Servicios de Asistencia son prestados en función de dichos Contenidos.

Por consiguiente, el Cliente se obliga a introducir y mantener los Contenidos exactos, actualizados y completos en la Aplicación. El Cliente reconoce que, en el caso de error en los Servicios prestados por PayFit, en virtud del presente Contrato, por Contenidos inexactos o incompletos, el Cliente será el único responsable sin que ninguna responsabilidad pueda exigirse a PayFit. En este caso, el Cliente declara que la regularización de error, especialmente, ante las administraciones pertinentes, requerirá de medios específicos no incluidos en el Alcance de los Servicios y que, en consecuencia, dicha regularización se prestará como un servicio adicional de PayFit, el cual se facturará adicionalmente al precio estipulado en el artículo 9, previo presupuesto estimativo aceptado por el Cliente.

### 5.1.3. Requisitos previos relativos al acceso e identificación

El Cliente y los Usuarios tendrán que adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad en los accesos a sus Cuentas, particularmente mediante contraseñas únicas, personales, sólidas y custodiadas de forma confidencial.

El Cliente controlará que cada Usuario garantice la seguridad de su Cuenta de Usuario, mediante el cumplimiento de normas de acceso e identificación, particularmente en lo relativo al establecimiento de contraseñas únicas, personales, sólidas y guardadas de forma confidencial. El Cliente declara que PayFit no será responsable de los accesos fraudulentos a la Aplicación y a los Servicios que traigan causa de un defecto o fallo de la seguridad resultado de negligencia, error u omisión de los Usuarios o del propio Cliente.

### 5.2. Migración, Configuración

La Migración permite al Cliente beneficiarse de la configuración de su cuenta antes de la primera utilización de los Servicios.

El Cliente declara que la Migración de la Cuenta se efectúa por PayFit con la colaboración del Cliente quien se obliga a entregar a PayFit, en los plazos indicados, la totalidad de los Contenidos solicitados por PayFit, precisándose que dichos Contenidos tienen que ser exactos, puestos al días y completos..

En consecuencia, el Cliente declara que la Fecha de Puesta en Servicio es orientativa y que PayFit no incurrirá en ninguna responsabilidad en caso de incumplimiento razonable de dicha Fecha de Puesta en Servicio y en caso de incumplimiento imputable al Cliente.

La configuración se facturará según el precio y las condiciones de facturación detalladas en el Contrato de Servicios.

### 5.3. Puesta en Servicio

La Puesta en Servicio de las Cuentas se inicia desde el momento en que el Cliente es informado por PayFit, por cualquier medio, de la finalización de la Configuración.

5/20

En consecuencia, el Cliente declara y acepta que solo podrá utilizar los Servicios a partir de la Fecha de la Puesta en Servicio.

## 6. ACCESO A LA APLICACIÓN

La Aplicación suministrada por PayFit relativa a la gestión del pago de las nóminas y/o del Personal es accesible por Internet mediante una conexión segura SSL (https) y una Url asignada. PayFit se esforzará en suministrar un acceso permanente a la Aplicación las 24 horas del día los 7 días de la semana, excepto en períodos de no disponibilidad por trabajos de mantenimiento como los descritos en el artículo 7.2.2, en caso de suspensión de los Servicios previstos en el artículo 9.3 y 12.2, en caso de no disponibilidad por circunstancias ajenas a PayFit, incluyendo, especialmente, las causas de Fuerza Mayor como las previstas en el artículo 20, o por fallos o retrasos de los proveedores de servicios de Internet.

## 7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

En las condiciones estipuladas en el artículo 7.1, PayFit autoriza al Cliente al uso de la Aplicación conforme al Alcance de los Servicios según las condiciones establecidas a continuación. El Alcance de los Servicios seleccionados por el Cliente se detalla en el Contrato de Servicios.

PayFit garantiza el alojamiento de los datos, el mantenimiento y la seguridad de la Aplicación.

En el marco de los Servicios prestados por PayFit, en virtud del presente Contrato, el Cliente se beneficiará de:

- Los servicios de Gestión de Pago de nóminas en las condiciones del artículo 7.3.1. - El Servicio de atención al Cliente en las condiciones del artículo 7.3.2.

Adicionalmente a la prestación de los Servicios, el Cliente se beneficiará de una Configuración de su Cuenta, tal y como se detalla en el Artículo 5.2., previamente a la utilización de los Servicios.

## **7.1. Licencia de uso**

En contraprestación al pago del Precio de Suscripción, PayFit otorga al Cliente un derecho personal, no exclusivo, sin facultad de cesión ni transferible, de uso de la Aplicación durante toda la duración del Contrato de Servicios, en función del número de Empleados del Cliente.

El Cliente solo podrá utilizar la Aplicación para el Alcance de los Servicios delimitado y para sus necesidades profesionales internas, con exclusión de cualquier otra finalidad.

El derecho de uso incluye el derecho de activar la Aplicación, conforme a su finalidad, en modo Saas mediante conexión a una red de comunicación electrónica. El Cliente no puede, en ningún caso, poner la Aplicación a disposición de un tercero distinto a un Usuario o un Administrador y está estrictamente prohibido cualquier otro uso, en particular aunque no limitativamente, cualquier adaptación, modificación, traducción, arreglo, distribución, descompilación.

El Cliente se obliga a no modificar, descompilar, descomponer, identificar el código fuente, fusionar o combinar dicho código con otro software, copiar, reproducir, transformar, adaptar o modificar cualquier software, excepto los expresamente autorizados por la regulación en materia de Propiedad Intelectual. El Cliente reconoce que la presente licencia no le confiere ningún derecho de propiedad sobre la Aplicación y que los elementos que la componen son y se mantienen propiedad exclusiva de PayFit.

## **7.2. Alojamiento, mantenimiento y seguridad**

### **7.2.1. Alojamiento**

PayFit aloja la Aplicación y los datos que contienen en los servidores de Amazon Web Services en Francia.

6/20

### **7.2.2. Mantenimiento**

En el marco de mejora continua de la Aplicación y previa notificación previa al cliente, PayFit puede proceder a la instalación de actualizaciones o nuevas versiones.

El Cliente reconoce que la Aplicación funciona con sistemas operativos y navegadores de Internet. PayFit realizará los esfuerzos posibles para que la Aplicación sea compatible con nuevos navegadores o nuevas versiones de navegadores. En el caso en el que las evolución de los navegadores mencionados en el artículo 5.1 del presente contrato produzcan limitaciones en las funcionalidades de la Aplicación, PayFit podrá proponer al Cliente la utilización de soluciones alternativas y/o de otro sistema operativo

hasta la publicación de una nueva versión o actualización de la Aplicación y/o una corrección del navegador o del correspondiente sistema operativo.

Durante la vigencia del Contrato, PayFit se obliga a realizar, sin coste adicional alguno, el mantenimiento correctivo y evolutivo de la Aplicación.

El Cliente declara haber sido informado mediante las presentes condiciones generales que los Servicios podrán no estar disponibles de forma temporal, principalmente por trabajos de mantenimiento. PayFit intentará no realizar trabajos de mantenimiento que impliquen la interrupción del servicio en Días y Horas laborables.

PayFit se obliga a que los periodos de no disponibilidad, que programe, de duración mayor a una (1) hora en Días y Horas laborables solo se iniciarán tras haber transcurrido el plazo de veinticuatro (24) Horas desde su notificación al Cliente.

PayFit garantiza que las mejoras y las nuevas versiones del software objeto de los trabajos de mantenimiento no supondrán ningún retroceso de los Servicios en términos de actividad y de funcionalidades.

### 7.2.3. Seguridad

PayFit se esfuerza en garantizar la seguridad del acceso y de la utilización de la Aplicación conforme a los usos en la materia y a las medidas detalladas en su sitio web. Previa petición del Cliente, PayFit detallará las medidas de seguridad aplicadas para garantizar la seguridad del acceso y la utilización de la Aplicación.

## 7.3. Asistencia

### 7.3.1. Experto en nóminas

El Servicio de Experto en nóminas está disponible en Días y Horas Laborables en la sección «AYUDA» accesible desde una Cuenta de Administrador.

El Servicio de Experto en nóminas procesa las peticiones de los Clientes en un plazo razonable de Días y Horas Laborables.

El Cliente acepta y declara que el Servicio de Experto en nóminas se considera un Servicio de acompañamiento y asesoramiento laboral y/o social. En consecuencia, y sin carácter limitativo, el Cliente reconoce que el Servicio de Experto en nóminas en ningún caso incluyen: asesoramiento legal y/o fiscal, o actividades reservadas a profesiones reguladas. El cliente reconoce que el Servicio de Experto en nóminas incluyen asesoramiento en materia laboral y/o social entendido como el acompañamiento del cliente en la realización de todo tipo de tramites administrativos ante las autoridades laborales competentes y de forma general, la orientación y acompañamiento del Cliente en las cuestiones relativas a las relaciones laborales excluyéndose en cualquier caso, el asesoramiento propiamente legal y/o fiscal para el cual el cliente deberá de contar con un despacho de abogados/fiscalistas especializado.

El Cliente reconoce y acepta que el Servicio de Experto en nóminas no dispensa de la obligación de completar y actualizar los Contenidos según lo estipulado en el artículo 5.1.2 y/o 5.2 de las presentes

condiciones generales.

7/20

### 7.3.2. Servicio de atención al Cliente



El Servicio de atención al Cliente está disponible en Días y Horas laborables en la sección «AYUDA» accesible desde una Cuenta de Administrador.

Antes de solicitar la asistencia del Servicio de atención al Cliente, el Cliente se obliga a verificar en la sección «Ayuda en línea», accesible desde una Cuenta de Administrador y desarrollado durante la relación contractual, no responde a su pregunta.

Las partes convienen expresamente que las tareas relacionadas con la administración de las cuentas (principalmente, la creación de nuevos usuarios o la actualización de Contenidos y de datos relativos al pago) no entran en el ámbito de los Servicios de atención al Cliente sino que tienen que ser realizadas por el propio Cliente.

El Servicio de atención al Cliente procesa las peticiones de los Clientes en un plazo razonable de Días y Horas Laborables.

Las Partes acuerdan que PayFit no prestará asistencia a través del Servicio de atención al Cliente en el caso de una solicitud no comprendida en su campo de competencia, principalmente, en caso de una solicitud:

- No relativa al contenido y utilización de la Aplicación y sus funcionalidades; • Relativa a las tareas de administración de las Cuentas de Empleados y de Administradores (principalmente la creación de nuevas Cuentas de Empleados) ;
- No emitida por el titular de la Cuenta de Administrador ;
- contrarias a las disposiciones legales en vigor o al Contrato.

El Cliente declara y acepta que el Servicio de atención al Cliente no dispensa de la obligación de entregar los Contenidos correctos y actualizados en la configuración de su Cuenta y se obliga según lo estipulado en los artículos 5.1.2 y/o 5.2 del presente contrato a completar y actualizar, según las circunstancias del Cliente y de su personal, la totalidad de los Contenidos utilizados en el uso de la Aplicación. Esta obligación es exclusivamente a cargo del Cliente.

## **8. DESARROLLO**

### **8.1. Desarrollo de los Servicios**

PayFit se reserva el derecho de desarrollar libremente los Servicios, principalmente por razones legales o tecnológicas a su sola discreción, con el fin de crear nuevas funcionalidades o de mejorar las funcionalidades existentes. Toda modificación de los Servicios suscritos por el Cliente es oponible al Cliente sin necesidad de preaviso a contar desde la puesta en utilización y/o su notificación por PayFit. El Cliente reconoce que el presente Contrato no está condicionado a la prestación futura de nuevas funcionalidades y/o nuevos servicios.

### **8.2. Modificaciones del precio**

El Cliente acepta que PayFit se reserva el derecho de modificar, durante la relación contractual, total o parcialmente los elementos del Precio de los Servicios de acuerdo, principalmente, al desarrollo de las funcionalidades.

En este caso, la nueva política de precio será notificada al Cliente por cualquier medio y se aplicará a los Servicios prestados a partir del mes siguiente al de la notificación. En caso de no aceptación de los nuevos Precios de los Servicios, el Cliente es libre de rescindir el Contrato de conformidad al régimen establecido en el artículo 4.

Las Tarifas Aplicables están disponibles previa petición en la sección «AYUDA» accesible desde una

8/20

Cuenta de Administrador.

## **9. PRECIO Y FORMA DE PAGO**

### **9.1. Precio**

Todos los precios son sin IVA y/u otros impuestos aplicables de acuerdo a la legislación vigente a la fecha de emisión de la factura PayFit, que serán a cargo del Cliente.

#### **9.1.1. Precio de Suscripción**

El Precio de Suscripción se compone de un fijo por Centro de Trabajo (Código Cuenta de Cotización) y de una parte variable proporcional al número de Empleados establecidos en el Contrato de Suscripción.

El Precio de los Servicios incluidos en el Contrato de Suscripción corresponde al precio calculado según las tarifas en vigor y el número de Empleados en el momento de la suscripción del Contrato. El Cliente acepta que el precio puede variar al alza o la baja en función de las siguientes variables:

- La suscripción de nuevos módulos y/u opciones o la baja de módulos y/u opciones; • El aumento o disminución del número de entidades y/o de Empleados y/o de nóminas en relación al número declarado a la fecha de la firma del Contrato;
- Los posibles aumentos de las tarifas de los Servicios;

El Cliente declara y acepta que el Precio Facturado al Cliente tendrá en cuenta, en su caso, dichas posibles modificaciones y será el precio que el Cliente tendrá que pagar en contraprestación de los Servicios prestados para el correspondiente mes.

#### **9.1.2. Precio de la Configuración**

El precio de la Configuración se establece en el Contrato de Suscripción.

### **9.2. Facturación**

El Precio de Facturación y el precio de la Configuración son facturados conforme a las condiciones detalladas en el Contrato de Suscripción.

Cada factura deberá abonarse en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha de emisión de la factura.

El pago de las facturas se realizará por domiciliación bancaria. PayFit utiliza el servicio de domiciliación segura de GoCardLess.

Salvo estipulación contraria en el Contrato de Suscripción, el Cliente declara conocer y acepta expresamente las condiciones de utilización del servicio de GoCardLess accesibles en <https://gocardless.com/es-es/legal/acuerdo-comerciante/>.

Cada pago de domiciliación bancaria por GoCardLess se efectuará a la fecha de emisión de la factura.

El Cliente declara y acepta expresamente que PayFit se reserva el derecho a remitir las facturas en formato electrónico (PDF) a la dirección de correo electrónico indicada por correo electrónico. El Cliente puede además acceder a las anteriores facturas desde su Cuenta de Administrador. El Cliente acepta que al término del Contrato o en caso de rescisión del Contrato, las facturas ya no estarán accesibles en su cuenta, y que, por tanto, es su responsabilidad archivar y conservar las mismas a lo largo de su relación contractual con PayFit y durante los plazos estipulados por las leyes.

El Cliente podrá solicitar por escrito dirigiéndose a la dirección de correo [billing@payfit.com](mailto:billing@payfit.com), recibir las facturas en formato papel.

9/20

### **9.3. Falta de pago**

En el caso de falta de pago al vencimiento, especialmente en caso de imposibilidad total o parcial del pago domiciliado de la factura, las partes acuerdan unos intereses de demora de tres (3) veces el interés legal del dinero por día de retraso a contar desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pago que serán debidos automáticamente por el Cliente.

El tipo del interés legal del dinero es el aplicado por la Banco Central Europeo a su última operación de refinanciación, mejorado en 10 puntos porcentuales, en vigor al día siguiente del vencimiento del pago. Adicionalmente, una penalización de cuarenta (40) euros (no sujeta a IVA) será debida a PayFit más gastos de recobro en caso de demora en el pago, sin perjuicio de los daños e intereses y otros gastos que PayFit pudiera reclamar, incluido por vía judicial.

Los intereses y penalizaciones por retraso serán reclamados de pleno derecho, sin que PayFit esté obligada a reclamar los mismos mediante el envío de una carta certificada.

Además, en caso de impago por el Cliente de las sumas debidas durante un plazo de sesenta (60) días tras su reclamación, PayFit se reserva el derecho a suspender el acceso a las Cuentas y los Servicios con efecto inmediato tras haber informado al Cliente a tal efecto.

Las partes acuerdan que la suspensión de los Servicios conlleva la inmediata exigibilidad del pago de todas las sumas facturadas por PayFit al Cliente. Solo el pago de todas las cantidades debidas por el Cliente a Pay Fit permitirá al Cliente recuperar el uso de sus cuentas y utilizar los Servicios.

## **10. PROPIEDAD**

### **10.1. Propiedad del Cliente**

El Cliente es el propietario del conjunto de Contenidos descargados o cumplimentados en la Aplicación en el marco del Contrato.

El Cliente acepta que dicho Contenido pueda ser transmitido a las autoridades administrativas o judiciales que así lo soliciten.

El Cliente otorga a PayFit el derecho de alojamiento, de utilización, de visualización y de tratamiento de dichos Contenidos a fin de prestar los Servicios conforme a las estipulaciones contractuales. El Cliente acepta que es el único responsable de:

- la exactitud, integridad, calidad, legalidad, fiabilidad e idoneidad de los Contenidos; - la obtención del conjunto de derechos inherentes a los Contenidos y necesarios para la prestación de Servicios por PayFit.

## **10.2. Propiedad de PayFit**

PayFit es el propietario del conjunto de derechos de propiedad intelectual relativos a los Servicios prestados al Cliente y declara haber obtenido los derechos de propiedad intelectual necesarios para la explotación de los Servicios.

En consecuencia, el conjunto de elementos que componen los Servicios, como su estructura, apariencia y la de su contenido (particularmente las bases de datos, textos, textos gráficos, imágenes animada o inanimadas, sonidos, diseños, gráficos, logos, nombres, marcas, denominaciones, pestañas, funcionalidades, signos ...) pertenecen a PayFit o son objeto de una cesión o licencia de derechos de propiedad intelectual a su favor. Dichos elementos están sujetos a las normas de propiedad intelectual y, por consiguiente, están protegidos contra todo uso no autorizado por la ley o el Contrato. En consecuencia, cualquier uso de estos elementos por el Cliente y los Usuarios está sujeto al acuerdo previo u por escrito de PayFit.

El Cliente se obliga a no utilizar los Servicios más que en el marco de su actividad mercantil. Por 10/20 consiguiente, el Cliente reconoce no estar autorizado para permitir a terceros, de forma no limitativa, a:

- modificar, crear obras derivadas, desmontar, descompilar, realizar ingeniería inversa, reproducir, republicar, descargar o copiar todo o en parte los Servicios y su documentación asociada (incluido las estructuras de datos o elementos similares);
- acceder o utilizar los Servicios a fin de fabricar o prestar soporte, directamente o indirectamente, a productos o servicios competencia de PayFit;
- licenciar, vender, transferir, ceder, distribuir, externalizar, permitir el uso a tiempo comportado o como agencia de empleo, o de cualquier forma explotar comercialmente los Servicios o poner los mismos a disposición de un tercero, no autorizada por el presente Contrato.

El Cliente garantiza el respeto de los derechos de Propiedad Intelectual por los Usuarios y los Empleados.

## **10.3. Garantía, Indemnización**

PayFit declara y garantiza que ostenta, sin limitación ni reserva alguna, el conjunto de autorizaciones legales y derechos de propiedad intelectual necesarios para la ejecución del presente Contrato. Las Partes convienen que PayFit no será responsable de los Contenidos facilitados por el Cliente o por un uso no incorrecto por el Cliente de los elementos de los Servicios y de la Aplicación protegida por un derecho de Propiedad Intelectual.

El Cliente se obliga a informar a PayFit sin demora, de cualquier supuesta infracción de sus derechos de propiedad intelectual por un elemento de los Servicios o de la Aplicación y facilitar de forma inmediata las informaciones que disponga al respecto.

En el caso de interposición de una acción por infracción de derechos de Propiedad Intelectual contra una de las Partes en base a una o varias informaciones, conceptos, características, instrucciones, software, datos, materiales o elementos suministrados por la otra Parte, esta última asumirá a su cargo la defensa de la otra Parte y la mantendrá indemne de cualquier reclamación por daños y perjuicios, intereses, gastos de cualquier tipo reconocidos a un tercero por decisión judicial o por acuerdo amistoso suscrito por la otra Parte en el marco de una negociación extrajudicial.

PayFit no estará obligado a indemnizar al Cliente en el caso de acciones que se basen en: - una utilización irregular de los Servicios por el Cliente o por los Usuarios;

- una utilización de los Servicios previa su modificación por el Cliente o los Usuarios; - la utilización de un elemento no suministrado en su totalidad por PayFit.

Las Partes reconocen que las estipulaciones del presente artículo constituyen los únicos pactos en cuanto a reclamaciones de terceros.

## **11. SEGURO**

PayFit ha suscrito una póliza de seguro profesional que cubre la totalidad de los daños que puedan producirse durante la ejecución del Contrato y se compromete a mantenerla en vigor.

PayFit se compromete a proporcionar al Cliente cualquier documento soporte, en el caso de que este último así lo solicite expresamente.

## **12. OBLIGACIONES**

### **12.1. Obligaciones de PayFit**

PayFit se compromete a cumplir las obligaciones contractuales que le competen aplicando la máxima diligencia debida en su profesión limitadas a su obligación de aportación de medios, toda vez que los Servicios se prestan con intervención del Cliente.

En particular, en el marco de la ejecución del Contrato, PayFit tiene las siguientes obligaciones: 11/20

- proporcionar Servicios actualizados en materia de obligaciones legales y reglamentarias relativas a gestión de nóminas y personal;
- proporcionar los Servicios de acuerdo con su oferta comercial, con los requisitos explícitamente indicados por el Cliente y con las normas, leyes y reglamentos en vigor en el momento de celebración del Contrato; garantizar que el Cliente tenga regularizada los Trámites con Administraciones Públicas;
- solicitar al Cliente cualquier información que resulte útil para proporcionar sus Servicios pueda no encontrarse todavía a su disposición sujeto a lo dispuesto en el artículo 5.1.2. de estos términos y condiciones;
- coordinar la actividad de sus distintos procesadores;
- comprobar la adecuada disponibilidad de los Servicios y alertar al Cliente, con una antelación razonable, sobre cualquier dificultad en la prestación de Servicios de la que deba tener conocimiento;
- tomar todas las medidas de seguridad necesarias para la protección de datos de carácter personal, en función de los servicios contratados y el actual estado de la tecnología; - tomar medidas adecuadas para asegurar la Aplicación.

### **12.2. Obligaciones del Cliente**

Por su parte, el Cliente se compromete a:

- usar los Servicios y la Aplicación únicamente en el contexto de su actividad profesional y de acuerdo con sus requisitos profesionales y no para ningún propósito ilegal, prohibido o ilícito, o para causar daños a terceros o PayFit o fuera de las condiciones establecidas en el Contrato y, en general, a no entorpecer el adecuado funcionamiento de los Servicios;
- no acceder a los Servicios y a la Aplicación o sistemas y redes asociados a los mismos de forma no autorizada;
- designar un interlocutor para comunicarse con PayFit;
- comunicar a Payfit la información requerida para la prestación de los Servicios y la Configuración y,

en términos generales, prestar toda su asistencia a PayFit en relación a la prestación de los Servicios. En este sentido, el Cliente se compromete a cumplir las siguientes obligaciones generales:

- contribuir a la ejecución del Contrato teniendo la obligación, en el curso de su ejecución, de mantener actualizado, exacto y completo cualquier Contenido que deba proporcionar en el contexto de los Servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1.2. de estos términos y condiciones;
- proporcionar, a iniciativa propia, el personal cualificado necesario para asegurar la ejecución de las obligaciones que le corresponden para el adecuado desarrollo del Contrato, - proporcionar información idónea y suficientemente documentada para su utilización por PayFit en el marco de sus Servicios,
- comprobar la exactitud, completitud e integridad del Contenido antes de comunicárselo a PayFit y mantenerlo actualizado a tiempo real,
- respetar las fechas de vencimiento acordadas y asegurarse el cumplimiento de las fechas de vencimiento aplicables a cualquier presentación de Contenido de la que sea responsable o que corresponda a sus procesadores, de acuerdo con las fechas de vencimiento acordadas entre las Partes,
- tras la Puesta en Servicio, configurar su cuenta en tiempo real, en función de los cambios en su situación y la de los miembros de su plantilla durante el Contrato,
- abonar a PayFit el Precio de la Configuración de la Cuenta y el Precio de los Servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 9,
- proporcionar acceso a los Servicios a través de todos los canales de telecomunicación necesarios,
- no poner la Aplicación a disposición de terceros distintos de los Usuarios,
- informar a PayFit sobre las Tramites que desea que haga en su nombre
- no descargar Contenido que contenga o pueda contener virus o programas que destruyan datos, Contenido ilegal o Contenido susceptible de alterar el orden público o que sea contrario a la moral. El Cliente conoce y acepta que el Contenido que se considere contrario a las leyes o reglamentos en vigor podrá ser transmitido por PayFit a las autoridades competentes y/o inmediatamente borrado por PayFit;

12/20

El Cliente se compromete a asegurarse de que todos los Usuarios se adhieran a este Contrato y las condiciones de uso de la Aplicación mencionadas en este Contrato y se compromete a asegurarse de usar (y que los Usuarios usen) el Contenido y la Aplicación de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

En caso de que el Cliente o sus Usuarios incumplan sus obligaciones, PayFit estará legitimado a interrumpir el acceso a los Servicios, automáticamente y sin necesidad de previa notificación, así como a resolver este Contrato, de conformidad con el régimen establecido en el artículo 4, sin que como consecuencia de ello se devengue compensación alguna a favor del Cliente.

## **13. RESPONSABILIDAD**

### **13.1. Responsabilidad de PayFit**

PayFit cumple las obligaciones contractuales que le corresponden, y que se describen en el artículo 12.1, con la máxima diligencia profesional y limitadas a su obligación de aportación de medios, toda vez que los Servicios se prestan con la intervención del Cliente, precisando que no actúa como censor jurado de cuentas.

PayFit se hace responsable de los daños consecuencia de sus equivocaciones, errores u omisiones, excepto en caso de daños directa o indirectamente causados por el propio Cliente o un Usuario o tercero autorizado por el Cliente, así como los derivados de fuerza mayor.

En particular, PayFit no será considerado responsable de:

- la destrucción accidental del Contenido por parte del Cliente o la destrucción, la descarga o incluso la visualización del Contenido por cualquier tercero que haya accedido a la Aplicación utilizando las claves de identificación y contraseñas del Cliente;
- las consecuencias de un retraso atribuible al Cliente, o a la falta de envío, por parte del Cliente, de toda la información necesaria para la configuración de la Cuenta del Cliente y la prestación de los Servicios;
- las consecuencias derivadas de haberse proporcionado Contenido inexacto y/o incompleto durante la configuración de la Cuenta del Cliente y/o durante la prestación de los Servicios; - las dificultades o imposibilidad de acceso a la Aplicación y Servicios por parte del Cliente que sean debidas al hardware y equipos informáticos del Cliente o a problemas de conexión a internet del Cliente, siendo que el Cliente manifiesta y acepta que el hardware, los equipos informáticos, la conexión a internet y cuotas de telecomunicaciones son de su exclusiva responsabilidad;
- la destrucción accidental de datos relativos al Cliente por parte del Cliente o un tercero que haya accedido a los Servicios sin autorización, por causas no imputables a PayFit.

Con carácter adicional, y en caso de culpa de PayFit probada por el Cliente, la responsabilidad de PayFit se limitará a indemnizar las consecuencias económicas de los daños directos y previsibles derivados de la prestación de los Servicios. En consecuencia, PayFit no será en ningún caso responsable por daños o pérdidas indirectos o imprevisibles sufridos por el Cliente o terceros, en particular, no será responsable del lucro cesante, la destrucción, inexactitud o deterioro de ficheros o datos, daños comerciales, la disminución del volumen de ventas o beneficio, la pérdida de clientela, la pérdida de oportunidad, o el coste de obtención de tecnología, servicios o productos de reemplazo, relacionados con, o resultantes de, la no prestación o prestación defectuosa de los Servicios.

Sean cuales sean las circunstancias, e independientemente de la base de la responsabilidad de PayFit, el importe máximo a que ascenderá la responsabilidad de PayFit frente al Cliente será la suma de las cantidades abonadas por el Cliente a PayFit en los doce (12) meses que precedan al incidente.

Las Partes manifiestan que el precio del Contrato refleja la distribución de riesgos derivados del mismo, así como el equilibrio económico deseado por las Partes y que el Contrato no habría sido celebrado en las presentes condiciones sin la limitación de responsabilidad aquí establecida. Las Partes acuerdan que la limitación de responsabilidad continuará aplicando incluso en caso de cancelación o resolución del Contrato, con independencia de su causa.

## **13.2. Responsabilidad del Cliente**

13/20

El Cliente utilizará los Servicios bajo su control, gestión y exclusiva responsabilidad. El Cliente garantiza el cumplimiento del Contrato por parte de los Usuarios.

El Cliente, en consecuencia, reconoce y acepta que su responsabilidad incluye:

- la implementación de todos los procedimientos y medidas para proteger los equipos informáticos de los Usuarios, principalmente contra cualesquiera virus e intrusiones externas; - la descarga de la versión más actualizada de la Aplicación;
- la selección del prestador de servicios de soporte de telecomunicaciones o acceso, haciéndose cargo el Cliente de los requerimientos administrativos recibidos del mismo, así como de contratar las suscripciones necesarias y sufragar íntegramente su coste;
- el nombramiento de un interlocutor para comunicarse con PayFit y la actualización de este contacto;
- la utilización de códigos de identificación y contraseñas seguros por parte de los Usuarios, y la protección y confidencialidad de estos códigos de identificación y contraseñas; • impedir el acceso a los Servicios por parte de los miembros de su plantilla o terceros no autorizados por el Cliente;

- los errores cometidos por los Usuarios durante el uso de los Servicios y la conexión a los Servicios;
- la calidad y transmisión electrónica del Contenido cuando tome prestadas redes de telecomunicaciones y, en general, la calidad o fiabilidad de las conexiones de telecomunicaciones entre las herramientas informáticas del Cliente y los puntos de acceso al Servicio;
- el almacenamiento del Contenido y otros datos e información específicos del mismo que resulten de los Servicios, siendo que su almacenamiento en la Aplicación no constituye un archivo legal sino que satisface únicamente una necesidad de descarga y/o consulta online.

En particular, el Cliente reconoce y acepta ser el único responsable de introducir en la Aplicación todo el Contenido específico de las mismas o del Personal, configurar su Cuenta actualizándola en tiempo real en base a los cambios en su situación o la del Personal, toda vez que PayFit no es responsable de la verificación de este Contenido una vez que la Aplicación empieza a procesar este Contenido de forma automática.

Como consecuencia, el Cliente conoce y acepta que cualquier falta, inexactitud u omisión puede llevar a errores en los documentos y datos de los Servicios prestados por PayFit sin que este último sea responsable.

El Cliente asume total responsabilidad por las consecuencias de sus acciones, faltas, errores u omisiones así como las de los Usuarios, de las que responderá asimismo.

## **14. TERMINACIÓN**

### **14.1. Terminación por defecto**

En caso de que cualquiera de las Partes ignore cualquiera de sus obligaciones bajo el Contrato, la otra Parte puede enviar un requerimiento formal solicitando el cumplimiento. Si el incumplimiento no se subsana en un plazo de quince (15) días desde la recepción del requerimiento, la contraparte podrá resolver automáticamente el Contrato, con efectos inmediatos, sin necesidad de observar ninguna otra formalidad legal y sin perjuicio de la reclamación que, en su caso, corresponda por daños.

En caso de incumplimiento grave o repetidos incumplimientos por parte del Cliente, PayFit puede, a su discreción y sin perjuicio de la reclamación que corresponda por daños, resolver automáticamente el Contrato en cualquier momento, con el simple envío de una notificación escrita.

### **14.2. Efectos de la terminación**

En caso de terminación del Contrato, con independencia de su causa, los importes debidos por el Cliente a PayFit en la fecha de efecto de la terminación deberán ser abonados a PayFit y la terminación no dará lugar al reembolso de ningún importe abonado a PayFit por el Cliente en el marco de la ejecución del Contrato.

14/20

La prestación de Servicios y el acceso a la Aplicación serán interrumpidos en la fecha de terminación contractual.

En caso de terminación del Contrato, PayFit se compromete a implementar la recuperación de los datos del Cliente de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de estos términos y condiciones y el anexo GDPR (Reglamento Europeo sobre Protección de Datos) firmado con el Cliente en calidad de responsable del tratamiento y en cargado del tratamiento.

En caso de que la terminación tenga lugar en el transcurso del año natural, PayFit no tendrá ninguna responsabilidad respecto a las posibles declaraciones de seguros sociales que se deban presentar ante



las autoridades administrativas y de la seguridad social antes del fin del año en curso y el Cliente será el único responsable, en su caso, de cumplir estas formalidades.

## 15. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Las partes se obligan al cumplimiento de la normativa de datos de carácter personal, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (en adelante, el "RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.

Las Partes acuerdan que:

- El Cliente actúa en calidad de responsable del tratamiento y PayFit en calidad de encargado del tratamiento, en la utilización de los Servicios y de la Aplicación por el Cliente y los Usuarios y en los límites de su Configuración.

En este marco, las Partes se obligan a cumplir el anexo relativo al tratamiento de datos personales del Contrato de Suscripción para los contratos firmados a partir del mes de mayo de 2018 o, en su caso, la enmienda relativa al tratamiento de datos personales para clientes que ha suscrito el Contrato antes del 25 de mayo de 2018.

Las Partes acuerdan que la presentación por el Cliente de sus necesidades en la fase precontractual constituyen instrucciones del Cliente relativas al tratamiento de datos personales por la cuenta del Cliente realizados por PayFit.

En su calidad de responsable del tratamiento, el Cliente es responsable de la observancia de sus obligaciones en materia de protección de datos personales y se obliga al cumplimiento de la normativa en vigor en la materia.

- En el marco de su relación contractual con el Cliente, PayFit pudiera tratar en calidad del responsable del tratamiento datos de carácter personal del Cliente para las siguientes finalidades:
  - realizar operaciones relativas a la gestión de los clientes relativas a los contratos, los pedidos, las entregas, las facturas, la contabilidad y, en particular, la gestión de las cuentas clientes ;
  - realizar operaciones relativas a la prestación de los servicios que permitan la creación y utilización por el Cliente de Cuenta de Administrador, la prestación de los Servicios y asegurar el correcto funcionamiento, asegurar la continuidad de los Servicios en los diferentes servicios de asistencia;
  - realizar operaciones relativas a la relación comercial con el Cliente, como su participación en webinars y otras formaciones, la intermediación en su puesta en contacto con otros clientes, comunicar al Cliente sus ofertas y modificaciones de los Servicios, mejorar la utilización de los Servicios, mejorar los Servicios, realizar encuestas de satisfacción, gestionar las reclamaciones, realizar informes, estudios, sondeos y tests de producción, poner en contacto los clientes o con otros clientes o

15/20

- realizar estadísticas comerciales;
- gestionar los impagos y litigios;

- contestar requerimientos de administraciones públicas;
- luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo;
- permitir al Cliente ejercer sus derechos descritos a continuación.

De conformidad a la normativa vigente, PayFit se obliga a conservar los datos personales recabados durante el tiempo estrictamente necesario para las finalidades de tratamiento.

Los datos recabados y tratados por PayFit en ejecución del presente contrato, son susceptibles de ser comunicados a las sociedades del grupo de PayFit así como a sus encargados de tratamiento.

Las personas ostenta los derechos en materia de protección de datos personales, especialmente, entre otros, el derecho de acceso y de rectificación, que puede ejercerse por correo electrónico dirigido a [legal@payfit.com](mailto:legal@payfit.com) o por correo postal a la atención de DPO, PayFit Recursos Humanos SL, Calle Pamplona, 104, 08018 Barcelona junto con una copia del DNI.

PayFit se obliga a tener un registro de actividades de tratamiento actualizado relativo a los tratamientos de datos personales del Cliente.

El Cliente puede adicionalmente consultar la política de privacidad accesible en la página web [www.payfit.com](http://www.payfit.com).

## **16. CESIÓN, SUB-LICENCIA**

El Cliente conoce y acepta que el Contrato se celebra *intuitu personae*. De acuerdo con ello, el Cliente no puede ceder todo o parte de los derechos y obligaciones que resultan del Contrato sin obtener el consentimiento previo y por escrito de PayFit, ya sea en el contexto de una cesión total o parcial, de una sub-licencia o cualquier otro contrato que establezca la transmisión de dichos derechos y obligaciones.

PayFit será libre de ceder todo o parte del Contrato, cursando al efecto una notificación al Cliente pero sin necesidad de obtener el consentimiento previo del Cliente, a favor de cualquier sociedad filial o cualquier tercero de su elección, ya sea en el contexto de una cesión total o parcial, de una sub-licencia o cualquier otro contrato que establezca la transmisión de dichos derechos y obligaciones.

## **17. FIN DEL CONTRATO**

En caso de cese de las relaciones contractuales, con independencia de su causa, PayFit puede, a solicitud del Cliente, devolver todos los datos e información relativos al Cliente. PayFit aplicará sus mejores esfuerzos para devolver los datos e información lo antes posible.

La solicitud del Cliente deberá cursarse en un plazo no superior a treinta (30) días naturales desde la fecha de finalización del Contrato, sea cual sea la causa de la terminación.

Todos los datos e información del Cliente serán puestos a disposición del Cliente para su descarga o, si el tamaño es excesivo, serán enviados a través de un soporte externo.

PayFit podrá establecer un presupuesto en caso de que, en el contexto de la transmisión de sus datos e información, el Cliente haga una petición especial que lleve aparejada costes adicionales (por ejemplo su conversión en un formato complejo).

Si no se ha recibido una solicitud de devolución en el plazo de sesenta (60) días tras la finalización del Contrato o su suspensión, con independencia de su causa, el Contenido del Cliente será objeto de un proceso de eliminación, destinado a convertirlo en inutilizable, salvo que las leyes de la Unión Europea o de Francia exijan el almacenamiento de ciertos datos personales.

## 18. CONFIDENCIALIDAD

Sujeto a lo dispuesto en el artículo 20.1, las Partes acuerdan la naturaleza confidencial del Contrato y, más concretamente, del Contrato de Suscripción, y por tanto se abstendrán de divulgar sus términos.

Las Partes también se abstendrán de divulgar la información confidencial intercambiada en el contexto de la ejecución del Contrato, siendo que la información confidencial principalmente incluye los documentos, información y datos comunicados por una Parte a la otra Parte, en contexto de la ejecución del Contrato, por escrito u oralmente, en cualquier medio y forma, principalmente diseños gráficos, diseños, dibujos, informes, listas de clientes, listas de precios, resultados, actas de reuniones, instrucciones y otros elementos.

La obligación de confidencialidad que es objeto de este artículo no abarca los documentos, información y datos:

- que se encuentren a disposición del público en la fecha de su comunicación o que sean de dominio público con posterioridad,
- que hayan sido comunicados a una de las Partes, sin indicación de su carácter confidencial, por un tercero;
- que una Parte deba presentar en cumplimiento de una obligación legal o reglamentaria, por orden judicial o a solicitud de una autoridad competente.

La información confidencial podrá ser comunicada asimismo en virtud de acuerdo previo y escrito de la otra Parte.

Las Partes acuerdan que, salvo que en el Contrato de Suscripción se disponga lo contrario, la existencia de su relación contractual no constituye información confidencial y puede ser hecha pública.

Cada una de las Partes se compromete a proporcionar la información confidencial únicamente a los miembros de su plantilla, agentes, subcontratistas y destinatarios autorizados, a quienes se compromete a imponer una obligación de proteger la información frente a divulgaciones no autorizadas, en términos por lo menos equivalentes a los acordados en este Contrato, comprometiéndose asimismo a responder frente a la otra Parte de la revelación realizada por aquellos.

Las Partes se comprometen a hacer respetar el carácter confidencial de la información y datos de cualquier naturaleza intercambiados entre ellas, en marco de este Contrato, por parte de sus subcontratistas, miembros de su plantilla y otras terceras personas.

Cualquier infracción por una de las Partes de los compromisos asumidos en este artículo constituirá un incumplimiento grave de sus obligaciones, que dará lugar a su responsabilidad y tendrá como consecuencia la obligación de reparar el perjuicio sufrido por su contraparte.

Las Partes se comprometen a respetar las obligaciones resultantes del presente artículo durante el periodo de vigencia del Contrato y durante los cinco (5) años siguientes a la expiración del plazo contractual o la terminación anticipada del Contrato.

## 19. CONTENIDO, SERVICIOS Y PÁGINAS WEB DE TERCEROS

Los Servicios pueden permitir al Cliente conectar y transferir el Contenido o contenidos de terceros a páginas web y otros servicios y productos de terceros. El Cliente reconoce que PayFit no tiene control sobre y no es en ningún caso responsable de estos servicios de terceros y de su utilización por el Cliente o sus Usuarios, salvo disposición en contrario contenida en el Contrato de Suscripción o sus eventuales novaciones o anexos.

Cualquier contenido de terceros que PayFit proporcione al Cliente se traslada tal cual está y se recibe, sin garantías ni controles, cuestión que el Cliente conoce y acepta.

Con carácter adicional, el Cliente conoce y acepta que la naturaleza y contenido de los servicios y contenidos de terceros proporcionados desde los Servicios son susceptibles de cambiar en cualquier momento durante la ejecución del Contrato.

17/20

## **20. MISCELÁNEA**

### **20.1. Referencias**

En el contexto de la ejecución del Contrato, las Partes acuerdan que PayFit puede mencionar la denominación social y/o comercial del Cliente y reproducir sus marcas y logos, para hacer referencia al Cliente en cualquier medio de comunicación, principalmente en sus páginas web.

De acuerdo con ello, el Cliente otorga a PayFit una licencia no exclusiva de uso de sus marcas, logos, denominación social y comercial a los efectos de que PayFit pueda hacer pública referencia a sus clientes.

### **20.2. Análisis**

PayFit, con el objetivo de crear análisis estadísticos y llevar a cabo investigación dirigida al desarrollo, puede (i) compilar datos estadísticos y otra información asociada con la ejecución, operación y uso de los Servicios, y (ii) utilizar los datos de los Servicios de forma agregada para la seguridad y gestión de las operaciones, cuestión que el Cliente conoce y acepta.

PayFit puede hacer públicos estos análisis de los Servicios, si bien se compromete a que no incorporarán el Contenido, Datos de carácter Personal e información confidencial, en una forma que pueda ser utilizada para identificar al Cliente, a los Miembros de su Plantilla ni a ninguna persona física, cuestión que el Cliente conoce y acepta.

El Cliente conoce y acepta que PayFit será titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de dichos análisis de los Servicios.

### **20.3. Fuerza Mayor**

Las Partes no serán responsables de pérdidas, daños, retrasos, ausencia de ejecución o ejecución parcial que resulte directa o indirectamente de un caso de fuerza mayor, de los normalmente definidos como tales por la jurisprudencia del Tribunal de Casación (en adelante, un "Caso de Fuerza Mayor").

Cada una de las Partes notificará inmediatamente a su contraparte, por escrito, la ocurrencia de cualquier Caso de Fuerza Mayor. Las obligaciones de la Parte víctima del Caso de Fuerza Mayor, y especialmente los periodos de tiempo establecidos para el cumplimiento de sus obligaciones, serán suspendidos, sin que incurra en responsabilidad alguna. Las Partes se esforzarán, en la medida de lo posible, para reducir los efectos producidos por los Casos de Fuerza Mayor.

Correlativamente, cada una de las Partes soportará los costes que le correspondan derivados de la ocurrencia de un Caso de Fuerza Mayor.

Si un Caso de Fuerza Mayor impide a cualquiera de las Partes la ejecución de una obligación esencial bajo este contrato por un plazo superior a treinta (30) días, cualquiera de las Partes puede resolver el Contrato mediante carta certificada con acuse de recibo, sin que se derive derecho a compensación alguna para ninguna de las Partes.

La terminación contractual tendrá lugar en la fecha de recepción de la carta certificada.

#### **20.4. Nulidad**

Si cualquiera de las estipulaciones de este Contrato resultase ser inválida con arreglo a alguna norma aplicable o por sentencia judicial firme, se tendrá por no puesta, sin que necesariamente ello implique la nulidad del Contrato o sus demás estipulaciones.

#### **20.5. No renuncia**

18/20

El hecho de que alguna de las Partes deje de ejercitar un derecho que le corresponda bajo los Términos y Condiciones Generales no se puede interpretar como una renuncia a este derecho en el futuro.

#### **20.6. Acuerdo completo**

El presente Contrato contiene la totalidad de obligaciones de las Partes.

Las estipulaciones del Contrato anulan y sustituyen cualesquiera otras ofertas, acuerdos o protocolos y prevalecen sobre cualquier otra comunicación entre las Partes que pueda tener relación con el Contrato.

Ninguna manifestación o documento puede crear obligaciones que no se encuentren contempladas en el Contrato, salvo que sean objeto de una novación contractual firmada por ambas Partes.

Las Partes acuerdan que los posibles futuros anexos y novaciones serán parte integrante del Contrato.

#### **20.7. Títulos de lo Artículos del Contrato**

Los títulos de los artículos del Contrato se incluyen únicamente a efectos de facilitar su referencia y no pueden tomarse como base para su interpretación o afectar a su significado.

En consecuencia, en caso de incongruencias entre los títulos y el contenido de los artículos que conforman el Contrato, prevalecerá el contenido de la cláusula.

#### **20.8. Obligaciones a la finalización del Contrato**

A la finalización del Contrato, todas las disposiciones de estos términos y condiciones generales que, por su naturaleza, deban continuar vigentes tras la terminación del Contrato, principalmente las relativas a garantías y limitaciones de responsabilidad, obligaciones de pago y confidencialidad, se mantendrán en vigor.

En particular, los artículos "PRECIO Y FORMA DE PAGO", "CONFIDENCIALIDAD" y "RESPONSABILIDAD".

#### **20.9. Obligaciones en materia de seguridad social**

PayFit se compromete a aplicar las disposiciones legales y reglamentarias cuya observancia le corresponda en materia de derecho laboral y seguridad social y especialmente proporcionar al Cliente, a solicitud suya, los certificados que el Cliente esté legitimado a solicitar. En todo caso, el personal de PayFit se encuentra contratado por esta última. Realiza sus funciones bajo la dirección, control y responsabilidad de PayFit quien garantiza la gestión administrativa, contable y laboral de su personal durante la vigencia del Contrato.

#### **20.10. Independencia de las Partes**

Las Partes son entidades legal y financieramente independientes, que actúan en su propio nombre y bajo su exclusiva responsabilidad. Este Contrato no crea ningún tipo de asociación ni otorga autorización alguna de una Parte a la otra. Por tanto, cada una de las Partes se abstendrá de asumir compromiso alguno en nombre de su contraparte, en cuyo nombre no puede actuar bajo ninguna circunstancia.

#### **20.11. Ley aplicable y sometimiento a fuero**

Este Contrato se rige por ley española, con exclusión de cualquier otra legislación.

Cualquier discrepancia en relación con la interpretación o ejecución del Contrato se somete a la exclusiva jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Barcelona, incluso en caso de

19/20

activación de garantías, pluralidad de demandados o procedimientos ejecutivos para el establecimiento de medidas cautelares.

